Señor Teniente Coronel
FABIO ANDRES ROBLES RAMIREZ
Director Infraestructura
Ciudad

Asunto: Viabilidad Solicitud de modificatorio No 10 - CTO 122-00-A-COFAC-DIFRA-2023/ Interventoría Torre de Control Fase 3

En referencia al contrato No. 122-00-A-COFAC-DIFRA-2023, cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA FASE III DE LA TORRE DE CONTROL EN EL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1 EN PUERTO SALGAR CUNDINAMARCA", respetuosamente me permito informar al señor Teniente Coronel Director de Infraestructura y Ordenador del Gasto qué:

1. Mediante oficio CE-FAC-356 SOLICITUD DE PRORROGA del día 19 de enero de 2025 el consorcio FAC2309, contratista de obra, solicita al contratista de interventoría Consultores del Occidente SAS una prorroga entiempo (11 días contando a partir del 21 de febrero de 2025 hasta el 3 de marzo de 2025) lo anterior fundamentado en que aun se continuan realizando coordinaciones con el personal técnico de la empresa LEGRAND con el fin de lograr las condiciones óptimas para el correcto encendido y pruebas de los equipos suministrados, dichas gestiones han tomado mas tiempo que el estimado inicialmente.
2. Mediante oficio CON-176-FAC-2023 AVAL SOLICITUD DE PRORROGA del 19 de enero de 2025 la firma interventora Consultores del Occidente SAS, verifica la pertinencia y justificación de la solicitud de prorroga elevada por contratista de obra y manifiesta estar de acuerdo y conceder el aval para la misma.
3. Mediante oficio CON-177-FAC-2023 AVAL SOLICITUD DE PRORROGA del 19 de febrero de 2025 la firma interventora Consultores del Occidente SAS solicita se conceda prorroga al contrato de interventoría, esto debido a que su desarrollo es paralelo al contrato de obra.
4. Con el fin de evaluar la pertinencia de la solicitud frente a la condición actual del contrato de interventoría, esta supervisión realiza un balance de interventoría dando

alcance a la prorroga solicitada y se observa que dicha solicitud no afecta de manera económica el contrato, los recursos existentes cubren dicha extensión en tiempo.

Por lo anterior, respetuosamente me permito solicitar se realice la solicitud para la respectiva modificación al contrato en los aspectos mencionados en el oficio No. CON-177-FAC-2023 del 14 de noviembre de 2024.

Atentamente,



Teniente LUIS ARMANDO CHAMORRO MORA
Especialista Operacional Supervisión Y Gestión Proyectos

Con funciones adicionales como Supervisor de contrato de interventoria No 122-00-A-COFAC-DIFRA-2023 // Torre de Control Fase 3

Anexo:
Oficio CS-FAC-356
Oficio CON-176-FAC-2023
Oficio CON-177-FAC-2023

Elaboró: TE. CHAMORRO / AR&SJ Revisó: TE. CHAMORRO / AR&SJ Aprobó:TE. CHAMORRO / AR&SJ